

ANEXO I

UNA CARTA DEL GENERAL WALKER

[Del *Mobile Register* del 20 de julio]

Mobile, 19 de julio de 1858.

Señor —Al regresar a esta ciudad hace un par de días, leí en su diario un pasaje del *Washington Union* negando ciertas declaraciones que, se reportaba, yo hice recientemente en un discurso en Nueva Orleáns. El periodista del *Union* está mal informado en cuanto al hecho de que yo haya pronunciado el discurso en Nueva Orleáns; pero ya desde en enero de este año yo di en público aquí, y luego en otras partes, declaraciones de naturaleza análoga, aunque no enteramente idénticas, a las que me atribuye el periódico de Washington. Como usted sugiere la conveniencia de publicar las pruebas en que se basan dichas declaraciones, espero que no me verá como un intruso si le brindo los hechos del caso.

En el pasado mes de octubre yo estaba en Nueva Orleáns preparando mi regreso a Nicaragua. A mediados del mes llegó de Washington el general Henningsen, y en cuanto nos vimos me informó que tenía noticias importantes que comunicarme. Entonces me narró que en Washington sostuvo varias conversaciones con el Ministro de la Guerra; que en una de las entrevistas el Ministro le informó la decisión del Presidente de detener la expedición a Nicaragua, añadiendo, al mismo tiempo, que la adquisición de Cuba durante su administración era un objeto querido por el corazón de Mr. Buchanan. El Ministro siguió diciendo, de acuerdo al general Henningsen, que si nosotros dirigáramos nuestra atención a México y entrábamos en el servicio

de Comonfort tendríamos el apoyo del gobierno de los Estados Unidos; que cuando estuviéramos en el servicio mexicano podríamos hacer algo —tal como despedazar la bandera de España— que provocara una guerra entre España y México, y esta Potencia podría entonces apoderarse de Cuba. El Ministro, de acuerdo al reporte que yo recibí, le dijo al general Henningsen que no faltarían los medios para tal empresa, y cuando el general lo presionó para que dijera cómo se conseguirían los medios, le replicó: "Ya llegué al final de mi cuerda; para poder decir más necesito el permiso de mi superior". En la siguiente entrevista el Ministro le informó al General que no estaba autorizado a divulgar más, pero que podía estar seguro implícitamente de que los medios se proveerían si se llevaba a cabo la empresa. Cuando el general Henningsen me relató eso a mí me dejó asombrado, y le comenté que era difícil que el gobierno propusiera eso en serio. Él me dijo que estaba autorizado para darme a conocer lo que había conversado con el Ministro de la Guerra, y para comunicárselo también a un amigo de la causa nicaragüense residente en Nueva Orleáns.

Éstos son los hechos que he substancialmente detallado en los discursos que he pronunciado aquí y en otras partes. Siempre he tenido cuidado de dar la fuente de mi información, y no necesito decir que estoy firmemente convencido de la verdad y exactitud del reporte que me dio el general Henningsen. Siempre he encontrado al General un hombre no sólo de apego estricto a la verdad y el honor, sino también cuidadoso en el uso del lenguaje, y particularmente exacto en los reportes que hace sobre asuntos públicos. En controversias de tal momento como las que he narrado, yo confío en su palabra tan implícitamente como si yo mismo hubiera oído lo que el Ministro le dijo a él.

En el reciente juicio en Nueva Orleáns yo traté de poner estos hechos en forma de testimonio legal. Llamé al general Henningsen como testigo con ese fin. Pero cuando le hice la pregunta con la intención de educir estos hechos, el fiscal objetó inmediatamente, y el Juez falló a su favor sin esperar

a oír el objeto que yo tenía en mente al tratar de educir el testimonio.

Permítame agregar que he sido empujado a hablar de estas cosas por el curso que el gobierno ha seguido hacia mí. No satisfechos con quitarme los derechos y bienes que yo tenía en Nicaragua, los altos funcionarios federales han tratado de privarme de mi honor también. El buen nombre que heredé de mis padres ha sido el blanco de los ataques de aquéllos cuyos puestos los deberían haber elevado arriba de la indulgencia de la afrenta personal. Como defensor de una causa, sé que las consecuencias de la empresa que yo, un humilde instrumento en las manos del Poder Supremo, he comenzado, serán sentidas y apreciadas cuando los nombres de los más ilustres de mis detractores hayan pasado al olvido, o llenos de vergüenza e ignominia. Como hombre, aun cuando no tenga la caridad "que sufre largo y es bondadosa", yo no me rebajaría a albergar ningún sentimiento de enemistad personal hacia aquéllos que, olvidándose de su condición, no titubean en denigrarme a mí y mis motivos. Pero cuando los altos funcionarios me lanzan golpes apuntando a sestarlos a un poderoso movimiento, la justicia por la causa que he abrazado me obliga a repeler el ataque. Bajo tales circunstancias, yo desdeño el parecer de quienes me aconsejan sumisión al mal porque los brazos que hieren son fuertes y pertenecen a funcionarios en altos puestos; y ¡ay! del individuo o del pueblo en quien prevalezca tan servil consejo. WILLIAM WALKER.⁶¹²